

presentada a la Ciudad; Cometic la instancia del Sr. Juan
 al Sr. D. Josef Monino Res. y D. Aniceto Martinez
 Jurado encargado de los recursos de los Diputados de la Duesda
 y la demas de los del Campo al Sr. D. Mateo de Zevalló tam
 bien Res. y joiualmente Comisionado para inspeccionar la
 volitued de esta, a fin de q. reconocida todas ellas y esti
 mando las fundadas y rionas de atencion propongan otras
 que sean idoneas a quien se le nombre en lugar de los Inte
 rivados.

Viz. para tienda. En vista de la Memoria a la Caluro tortosa sobre q.
 de experiencia se le concede permiso para poner tienda de experiencia en la
 Calle de Cadena, mediante los motivos q. expone a este
 Ayuntamiento. Acordo para esta instancia al Sr. D.
 Fidel Ex. y para q. entienda de ella de n. al curso de la
 Lixenia q. pretende.

Se pare Papel. En tercia la Ciudad de la qual se queda de los Campos
 Cas sobre rocauras de su Jurisdiccion enterrinos de carecer hasta de el
 agua para beber sus Moradores; Cuya urgente necesi
 dad al paso q. muere a la mayor Compasion obliga a
 solicitar un remedio a este Ayuntamiento. Acuerda
 q. inmediatamente se pare oficio al Sr. D. Juan de
 desta Sta. y a para q. conzida de su fervoroso zelo dis
 pongan las mas eficaces Prezas a fin de conseguir el
 rozio del Cielo y en el el consuelo q. contantada a
 vias se repete.

Parte sobre el q.
 Abasco de Nieve. La Ciu. Acuerda y despache Litacion pnal